

**ACTA DE RESOLUCION DEL CONCURSO PÚBLICO PARA PROVEER EL
CARGO DE SECRETARIO EJECUTIVO DE LA CORPORACION CULTURAL
MUNICIPAL DE ANCUD**

En Ancud, a 28 días del mes de Agosto de 2020, se procede a Reunión de Directorio de la Corporación Cultural Municipal de Ancud según las Bases del Concurso Publico del Secretario Ejecutivo.

En este proceso actúan como responsables del mismo, las siguientes personas:

Don Carlos Gómez Miranda, Presidente

Don Ricardo Wagner Basili, Vicepresidente

Don José Ulloa Cortes, Secretario

Doña Sabina Valdés M., Tesorera

Se deja constancia, que según los Estatutos, se obtuvo el quórum necesario para la votación.

A partir de la Evaluación de las Tres Etapas del Concurso Publico, el Directorio de la Corporación Cultural, y según su votación, viene a resolver que la persona seleccionada para el Cargo de Secretario Ejecutivo, es:

1	AGUSTIN PEÑA LARA	ANTROPOLOGO
---	-------------------	-------------

En vista de lo anterior, El seleccionado deberá manifestar su aceptación, dentro del quinto día hábil, contado desde la fecha de notificación y deberá entregar originales de los documentos que acreditan los requisitos de ingreso señalados en las presentes bases, dentro del plazo de 10 días hábiles.

En señal de conformidad y acuerdo, suscriben esta acta de resultados los responsables que se indican:

Directorio

Corporación Cultural Municipal de Ancud